



340-13070

**DIRECCION DE FISCALIZACION Y GESTION DE
INGRESOS**

Radicado: 13070
Fecha: 23 de julio de 2020
Asunto: Respuesta a su petición, queja o reclamo Radicado No. 14948

SEÑOR(A)
Anónimo
DIRECCIÓN no tiene
CORREO ventanilla.unica@risaralda.gov.co
PEREIRA-RISARALDA

Cordial Saludo,

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a su petición, queja o reclamo radicada en nuestra entidad en la fecha 17 de julio del 2020 y con número 14948.

Según su requerimiento:

Descripción: fallas impuesto vehicular de risaralda

Respetuosamente le informamos

De manera atenta, la Dirección de Fiscalización y Gestión de Ingresos de la Secretaría de Hacienda Departamental, se permite informar y comunicar que las fallas presentadas en la liquidación del Impuesto sobre vehículos automotores, son ajenas a nuestra voluntad por cuanto que la plataforma es algo tecnológico y debido a la situación del País por la pandemia, hay una demanda alta de servicios de internet y la red colapsa.

Respecto de la atención en la Gobernación se hizo todo lo humanamente posible para que todos los contribuyentes fueran atendidos y estuvieran satisfechos con el servicio prestado, garantizando ante todo la toma de las medidas de bioseguridad.

Respecto de lo anterior, hay que decir que se están tomando medidas de corrección para cualquier tipo de fallas que se hayan presentado.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.



340-13070

DIRECCION DE FISCALIZACION Y GESTION DE INGRESOS

Agradezco la atención prestada

Atentamente,

CARMEN JULIA GUTIERREZ SUAREZ
Director(a)
Administrativo(a) Grado 07.
DIRECCION DE FISCALIZACION Y GESTION DE INGRESOS

Elaborado por: Javier Orlando Gomez Larrota